

100.14.06

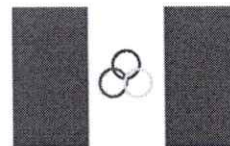
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

PRESUPUESTO OFICIAL
ESTUDIO PREVIO No- 117

OBJETO: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A CUATRO (4) ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA – CASANARE

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANT USUARIOS	VALOR UNITARIO	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	85101706	SERVICIOS TRADICIONALES DE LA ATENCION EN SALUD	Servicios para el fortalecimiento de primeros auxilios, servicio de enfermería las 24 horas, cambio de posición, administración de los medicamentos suministrados por la EPS, toma de signos vitales (elementos utilizados termómetro, pulsioxímetro, tensiómetro, glucómetro) servicio de ambulancia las 24 horas (auxiliares de enfermería, fisioterapeuta y nutricionista) transporte y acompañamiento a citas médicas, acompañamiento permanente en caso de hospitalización en la ciudad de Yopal.	DIAS	439	4	55.600,00	N/A	N/A	97.633.600,00
2	85121608	SERVICIOS DE PSICOLOGIA	Profesional en Psicología con experiencia laboral 2 años, quien presta servicio de valoración y seguimiento control mensual.	DIAS	439	4	4.900,00	N/A	N/A	8.604.400,00
3	85101603	SERVICIOS DE CUIDADOS PERSONAL EN INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS	Servicios para el fortalecimiento de aseo personal asistido baño en cama o silla, acompañamiento individualizado, corte de pelo y uñas cuando se requirimientos suministrados por la EPS, toma de signos vitales (elementos utilizados termómetro, pulsioxímetro, tensiómetro).	DIAS	439	4	8.000,00	19	1.520,00	16.717.120,00
4	53131503	CEPILLOS DE DIENTES	CEPILLO DE DIENTES: de cerda suave, con mango ergonómico, apto para edades mayores de 60 años.	UNIDAD	15	4	11.100,00	19	2.109,00	792.540,00
5	42151909	PASTAS O KITS DE PREVENCIÓN DENTAL	CREMA DENTAL: Triple acción, con un volumen de 80 ml, sabor menta, para una protección completa.	UNIDAD	15	4	12.000,00	19	2.280,00	856.800,00
6	53131501	ENJUAGUE BUCAL	ENJUAGUE BUCAL: Sin alcohol, anticaries, es efectivo en eliminar hasta el 99.9% de las bacterias que causan la placa, caries y el mal aliento. Con capacidad de 500 ml	UNIDAD	15	4	\$ 18.300,00	19	3.477,00	\$ 1.306.620,00
7	53131614	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LOS PIES	TALCO PARA PIES: tipo de envase botella plástica, producto hipoalergénico, con capacidad de 150 g. eliminando el 99,9% de las bacterias, causantes del mal olor.	UNIDAD	15	4	11.000,00	19	2.090,00	785.400,00
8	47131816	DESODORANTES	DESODORANTE EN ROLLON: con volumen de 50 ml, fragancia fresca, protección antitranspirante de hasta 96 horas, ideal para pieles sensibles	UNIDAD	15	4	11.100,00	19	2.109,00	792.540,00
9	27111502	NAVAJAS DE AFEITAR	PRESTOBARBA: Triple hoja de acero inoxidable que garantiza un afeitado preciso y eficaz. X 3. cabezal pivotante que se ajusta a los contornos del rostro para ofrecer una mayor comodidad y seguridad durante el afeitado.	UNIDAD	15	4	4.600,00	19	874,00	328.440,00
10	53131608	JABONES	JABON DE BAÑO: jabón cremoso, de avena contiene propiedades	UNIDAD	15	4	6.300,00	19	1.197,00	449.820,00

CÓDIGO
FISCAL
851070

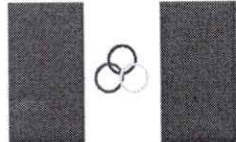


100.14.06

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

			hidratantes para limpiar suavemente la delicada, con un peso de 110 gr							
11	53131602	ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO	SHAMPOO: para adultos, en presentación de pote, con capacidad de 370 ml. Con fragancia.	UNIDA D	15	4	20.100,00	19	3.819,00	1.435.140,00
12	90111503	HOSPEDAJE DE CAMA Y DESAYUNO	Alojamiento y estadía las 24 horas en habitación compartida con cama (en caso de requerir cama hospitalaria) individual, colchón, protector para colchón impermeable, sábanas de movimiento, sábanas, sobre sábanas, 2 almohadas, fundas.	DIAS	439	4	12.700,00	19	2.413,00	26.538.428,00
13	85101603	SERVICIOS DE CUIDADOS PERSONAL EN INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS	Servicios para el fortalecimiento de las actividades de aseo y desinfección de unidad sanitaria, habitación e instalaciones para prevenir la contaminación de superficies y mantener condiciones adecuadas de limpieza y desinfección en los espacios para mitigar la transmisión del virus y proteger la salud de los adultos mayores	DIAS	439	4	7.200,00	19	1.368,00	15.045.408,00
14	91111502	SERVICIO DE LAVANDERIA	Servicios para el fortalecimiento de las actividades de lavado y arreglo de prendas de vestir y de ropa de cama a diario.	DIAS	439	4	7.100,00	19	1.349,00	14.836.444,00
15	90101603	SERVICIO DE CATERIN	Preparación, suministro, acompañamiento y administración a diario a todo costo del desayuno (licuada ó según dieta requerida)	DIAS	439	4	11.000,00	N/A	N/A	19.316.000,00
			Preparación, suministro, acompañamiento y administración a diario a todo costo del almuerzo (licuada ó según dieta requerida)	DIAS	439	4	12.000,00	N/A	N/A	21.072.000,00
			Preparación, suministro, acompañamiento y administración a diario a todo costo de la cena (licuada ó según dieta requerida)	DIAS	439	4	11.000,00	N/A	N/A	19.316.000,00
16	90101603	SERVICIO DE CATERIN	Preparación, suministro a todo costo, acompañamiento y administración a diario, refrigerio N. 1	DIAS	439	4	4.500,00	N/A	N/A	7.902.000,00
			Preparación, suministro a todo costo, acompañamiento y administración a diario, refrigerio N. 2	DIAS	439	4	4.500,00	N/A	N/A	7.902.000,00
17	93141506	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	Realización de juegos de mesa, de competencia al aire libre y de habilidades y sesiones de recreación (pintura, rumbo-terapia, manualidades) y actividades dirigidas por el profesional en terapia física.	DIAS	439	4	16.400,00	19	3.116,00	34.270.096,00
18	86101707	SERVICIOS DE FORMACION PROFESIONAL SOBRE CUIDADO PERSONAL.	Procesos de capacitación en hábitos higiénicos y alimenticios, Charlas a los adultos mayores enfermos (diabéticos, hipertensos) o con enfermedad o problema determinado.	DIAS	439	4	2.400,00	19	456,00	5.015.136,00
19	85171500	SERVICIO FUNERARIOS Y ASOCIADOS	Afiliación a seguro exequial con pagos mensuales que incluye ataúd, sala de velación, trámites legales, carroza, para el traslado de la persona fallecida desde la funeraria a la iglesia y luego al cementerio, servicio de cafetería, ceremonia religiosa y entierro en bóveda.	DIAS	439	4	1.500,00	N/A	N/A	2.634.000,00
SUBTOTAL DEL 19%										100.142.800,00
IVA 19%										19.027.132,00
EXCLUIDO DEL IVA										184.380.000,00

CODIGO
POSTAL
851070

 Alcaldía de Nunchia Casanare NIT. 300.999.425-4	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 3 de 4	
100.14.06 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					
TOTAL					303.549.932,00

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$303.549.932,00)

* Nota 1: El valor del presupuesto oficial es a todo costo: (incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública).

FORMA DE PAGO

El valor total del contrato se cancelará de la siguiente manera:

Hasta el **noventa por ciento (90%)** del valor total del contrato se pagará mediante **actas parciales de avance**, de acuerdo con las cantidades y actividades efectivamente ejecutadas y aceptadas por la **supervisión del contrato**, conforme a los precios ofertados.

Cada desembolso estará condicionado a la **amortización proporcional del anticipo**, así como a la **verificación del cumplimiento** por parte del contratista de sus obligaciones frente al **Sistema de Seguridad Social Integral** y los **aportes parafiscales** (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), y al pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y demás derechos laborales del personal vinculado al contrato.

El **saldo final equivalente al diez por ciento (10%)** restante se cancelará al momento de la **liquidación del contrato**, previa verificación del cumplimiento total de las obligaciones contractuales, la presentación de los documentos exigidos y la aprobación del supervisor.

Para el efecto, el contratista deberá presentar, como mínimo, los siguientes soportes:

- **Acta de recibo final** del objeto contractual, suscrita por las partes.
- **Paz y salvo laboral**, o constancia de terminación de los contratos de trabajo del personal vinculado, en los cuales se acredite el pago total de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás emolumentos derivados de la ejecución contractual.
- Todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones frente al **Sistema de Seguridad Social Integral** y **aportes parafiscales** (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), correspondientes al periodo de ejecución del contrato.

ANTICIPO:

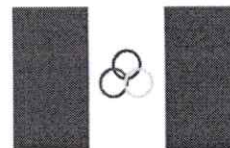
El **Municipio** entregará al contratista, a título de **anticipo**, hasta un **quince por ciento (15%)** del valor total del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual, entre ellos la **suscripción del acta de inicio**, la **constitución y aprobación de las garantías** exigidas, y la **presentación del plan de inversión del anticipo**, el cual deberá ser debidamente **revisado y aprobado por el supervisor** del contrato.

Los recursos entregados a título de anticipo se entenderán otorgados **en calidad de préstamo sin interés**, destinados exclusivamente a la ejecución del objeto contractual, y deberán **amortizarse proporcionalmente** con los pagos efectuados mediante las actas parciales o, en su defecto, con el pago final del contrato, conforme a las instrucciones del supervisor.

Para la adecuada administración de dichos recursos:

a) El contratista deberá **abrir una cuenta bancaria separada y no conjunta**, identificada con el número y objeto del contrato, destinada exclusivamente al manejo de los recursos del anticipo, con el fin de garantizar su trazabilidad y correcta aplicación.

CÓDIGO
POSTAL
851070



100.14.06

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

b) El **supervisor del contrato** requerirá al contratista informes periódicos y soportes de la inversión del anticipo, los cuales deberán corresponder al **plan de inversión aprobado** y estar debidamente respaldados con la documentación contable y financiera pertinente.

c) Los **rendimientos financieros** que se generen sobre los recursos del anticipo pertenecerán al **Tesoro Municipal**. En consecuencia, a la terminación del contrato, el contratista deberá presentar la **certificación bancaria de cancelación de la cuenta**, los **extractos de rendimientos financieros**, y realizar el **reintegro de dichos rendimientos** al Municipio en la forma y dentro del plazo que este determine.

d) El Municipio efectuará los **descuentos de ley** del orden nacional, departamental y municipal, conforme a las disposiciones tributarias vigentes y la información fiscal suministrada por el contratista, de acuerdo con la naturaleza y actividad económica objeto del contrato.

Aprobado: EDNA LISSET BARON GÓMEZ

Cargo: Secretaria de Desarrollo Social

Firma: _____

Elaboró: Diana Carolina Sierra
CPSP-NUN-167-2026